



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

131-14

Salta, **28 MAR 2014**
Expediente N° 12.522/09

VISTO: La Nota N° 140/14 presentada por la Esp. Leonor BUMALEN, solicitando extender el dictado de la asignatura "Análisis Matemático I" de la carrera de Licenciatura en Estadísticas de Salud, hasta el 18 de abril de 2014;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 502/13, de fecha 10 de octubre de 2013, se designó como profesora de las asignaturas "Análisis Matemático I" y "Probabilidades y Estadística", ambas de la Licenciatura en Estadísticas de Salud, a la Esp. BUMALEN, comenzando en consecuencia, con el dictado de la materia citada en primer lugar, el 11 de octubre de 2013.

Que la docente informa que lo solicitado no afectará el cursado de la asignatura correlativa "Probabilidades y Estadísticas", a desarrollarse desde el 09 de mayo al 12 de setiembre de 2014.

Que la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, emitió el informe correspondiente.

Que el tema fue tratado Sobre Tablas por el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 02/14.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/14 del 11/03/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la extensión del dictado de la asignatura "Análisis Matemático I" de la carrera de Licenciatura en Estadísticas de Salud de ésta Facultad, hasta el día 18 de abril de 2014.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Esp. Leonor BUMALEN, y siga a la



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 131-14

Salta, 28 MAR 2014
Expediente N° 12.522/09

Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
<i>[Signature]</i>
ATM
MAJ



[Signature]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

[Signature]
Lic. MARÍA I. PASSAMANI DE BERTONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa